INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6341/18

"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendio de los Edificios Sede Central, MB4 y otros – 2do llamado"

Asunción, 14 de noviembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6341/18 con ID N° 341.752.

Como Unidad encargada la Oficina de Seguridad Ocupacional, una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 121/2018 de fecha 05 de noviembre del 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes: **(ver anexo A-1)**

Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Sistemas de Protección y Seguridad S.A	Lote 1 ₲ 23.462.297 Lote 2 ₲ 23.462.297 Lote 3 ₲ 23.462.297
Grupo Empresarial Preven – Tec S.A	Lote 1 ₲ 23.370.990 Lote 2 ₲ No cotiza Lote 3 ₲ 22.560.990

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas indica:
Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de

conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas., detallamos a continuación:

Documento	Sistemas de Protección y Seguridad S.A	Grupo Empresarial Preven – Tec S.A
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20	CUMPLE	CUMPLE

a) **La firma Sistemas de Protección y Seguridad S.A:** No presentó constancia del SIPE
b) **La firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A:** Presentó Constancia del SIPE N° 1519621, en el mismo se ha verificado el siguiente documento:
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el **Sr. Cesar Ernesto Montanaro Dami con C.I: 3.246.631 y la Sra. Maria Stefania Montanaro Dami con C.I: 3.246.630** de la firma **Sistemas de Protección y de Seguridad S.A**, se encuentran activo en el citado sistema.

Analisis del oferente con abservaciones en el informe de la SINARH:

Sistemas de Protección y Seguridad S.A.

- **El Sr. César Ernesto Montanaro Dami con C.I: 3.246.631**, es accionista y a la vez figura como funcionario en el Ministerio Publico.

Analizada acabadamente esta situación, el afectado de acuerdo a las disposiciones establecidas en el **Art. 40 inciso a)**, el mismo no pertenece al plantel de funcionarios de la entidad Convocante, quedando así desvinculada a la concurrencia de la prohibición establecida en el Art. 40 **inciso a)** de la Ley 2051/03.

Por otro lado de acuerdo a las disposiciones establecidas en el **Art. 40 inciso b),** el mismo no forma parte de la dirección, administración, asesoramiento, patrocinio, representación de firmas. En ese sentido no se encuentran incursos dentro de lo establecido **en el Art. 40 inciso b)**. Cabe señalar que la Constitución del Primer Directorio de dicha firma está conformada de la siguiente manera:

Directorio Titular con el cargo de Presidente: Señor Cesar Ernesto Montanaro Robledo.

Director Titular: Señora Ruth Maria Dami de Montanaro.

Síndico Titular: Señor Jorge Ricardo Amigo Ruosch

Síndico Suplente: Señor Oscar Anibal Cuevas Villamayor

- **La Sra. María Stefania Montanaro Dami con C.I: 3.246.630**, es accionista y a la vez figura como Docente en la Universidad Nacional de Asuncion.

  Analizada acabadamente esta situación, el afectado de acuerdo a las disposiciones establecidas en el **Art. 40 inciso a)**, la misma no pertenece al plantel de funcionarios de la entidad Convocante, quedando así desvinculada a la concurrencia de la prohibición establecida en el Art. 40 **inciso a)** de la Ley 2051/03.

  Por otro lado de acuerdo a las disposiciones establecidas en el **Art. 40 inciso b),** la misma no forma parte de la dirección, administración, asesoramiento, patrocinio, representación de firmas. En ese sentido no se encuentran incursos dentro de lo establecido **en el Art. 40 inciso b)**. Cabe señalar que la Constitución del Primer Directorio de dicha firma está conformada de la siguiente manera:
  Directorio Titular con el cargo de Presidente: Señor Cesar Ernesto Montanaro Robledo.

Director Titular: Señora Ruth Maria Dami de Montanaro.

Síndico Titular: Señor Jorge Ricardo amigo Ruosch

Síndico Suplente: Señor Oscar Anibal Cuevas Villamayor

Por otro lado cabe señalar lo establecido en la **Constitución Nacional** y la **Ley 1626/2000 "De la Función Pública"**

Constitución Nacional

- **Artículo 105 - DE LA PROHIBICIÓN DE DOBLE REMUNERACION**

  Ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público, más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.

Ley N° 1626 / 2000 "De la Función Pública"

- **Artículo 62.-** Exceptúase de la disposición del artículo anterior a la docencia de tiempo parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, toda vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Sistemas de Protección y Seguridad S.A	Grupo Empresarial Preven – Tec S.A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de Ofertas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

b) La firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A: Presentó Constancia del SIPE N° 1519621, en el mismo se ha verificado el siguiente documento:

- Certificado de cumplimiento tributario

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando un error en el costo total de los lotes 1 y 3 de la firma **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A**, los montos ofertados fueron de 23.370.990 **(lote 1)** y 22.560.990 **(lote 3)**, debiendo ser ajustado a 23.370.993 **(lote 1)** y 22.560.993 **(lote 3). En ese sentido fue solicitado la conformidad** a la firma respectiva para realizar los ajustes correspondientes, solicitud confirmada por la misma.

Dicho pedido fue realizado por memorándum DRH/SO/180/2018, Fax DCP/DCO/225/2018, poseen acuse de recibo. **(ver anexo A-2)**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En cumplimiento al PBC fueron analizados los precios ofertados en relación a los costos estimados, conforme Resolución de la DNCP N° 411/2018.

Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO - EDIFICIO SEDE CENTRAL

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 25.228.276
Grupo Empresarial Preven – Tec S.A	23.370.993	-7.36 %
Sistemas de Protección y Seguridad S.A	23.462.297	-6.99 %

Lote 2: *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO - EDIFICIO MB4*

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 25.228.276
Sistemas de Protección y Seguridad S.A	23.462.297	-6.99 %

Lote 3: *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO - EDIFICIO DE OPERACIONES Y ARCHIVO CENTRAL*

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 25.228.276
Grupo Empresarial Preven – Tec S.A	22.560.993	-10.57 %
Sistemas de Protección y Seguridad S.A	23.462.297	-7.00 %

Sistemas de Protección y Seguridad S.A

Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO - EDIFICIO SEDE CENTRAL

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendio	3.534.337	3.759.933	-6.00 %
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	513.845	546.644	-6.00 %
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	637.010	677.670	-5.99 %
4	Base para detectores velocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	74.088	79.665	-7.00 %
5	Batería de 12v/7A-h	214.089	230.203	-6.99 %
6	Anunciador remoto para QS4	3.041.560	3.235.702	-5.99 %
7	Lazo inteligente QS4	4.590.685	4.936.220	-6.99 %
8	Panel inteligente QS4 o UTC versión inmediata	9.209.143	10.008.902	-7.99 %
9	Detector de humo y calor fenwal AL PSD - 7157	530.525	564.388	-5.99 %
10	Pulsador manual de incendio para QS4, línea UTC	568.827	605.135	-5.99 %
11	Alarma audiovisual de incendio para QS4, línea UTC	492.698	524.147	-6.00 %
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	55.490	59.667	-7.00 %

Lote 2: *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO - EDIFICIO MB4*

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Mantenimiento del sistema de detección y alarma de incendio	3.496.738	3.759.933	-6.99 %
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	519.312	546.644	-4.99 %

3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	623.456	677.670	-8.00 %
4	Base para detectores velocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	73.690	79.665	-7.50 %
5	Batería de 12v/7A-h	216.391	230.203	-5.99 %
6	Anunciador remoto para QS4	3.009.203	3.235.702	-6.99 %
7	Lazo inteligente QS4	4.541.322	4.936.220	-8.00 %
8	Panel inteligente QS4 o UTC versión inmediata	9.358.323	10.008.902	-6.50 %
9	Detector de humo y calor fenwal AL PSD - 7157	524.881	564.388	-6.99 %
10	Pulsador manual de incendio para QS4, línea UTC	556.724	605.135	-8.00 %
11	Alarma audiovisual de incendio para QS4, línea UTC	487.457	524.147	-6.99 %
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	54.800	59.667	-8.15 %

Lote 3: *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO - EDIFICIO DE OPERACIONES Y ARCHIVO CENTRAL*

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Mantenimiento del sistema de detección y alarma de incendio	3.515.537	3.759.933	-6.50 %
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	511.112	546.644	-6.50 %
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	626.845	677.670	-7.49 %
4	Base para detectores termovelocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	74.487	79.665	-6.49 %
5	Batería de 24 VCC/20 HR	212.938	230.203	-7.49 %
6	Anunciador remoto EST IO 64 - 500	2.993.024	3.235.702	-7.50 %
7	Lazo inteligente EST IO64 - 500	4.516.824	4.936.220	-8.49 %
8	Panel inteligente EST IO 64 -500	9.398.359	10.008.902	-6.09 %
9	Detector de humo y calor fenwal	516.415	564.388	-8.50%

10	Pulsador manual de incendio	556.723	605.134	-8.00 %
11	Alarma audiovisual de incendio CAN/ULC -S559	484.841	524.148	-7.49 %
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	55.192	59.667	-7.49 %

Grupo Empresarial Preven – Tec S.A

Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO - EDIFICIO SEDE CENTRAL

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendio	4.610.000	3.759.933	22.60 %
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	405.229	546.644	- 25.86 %
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	660.358	677.670	-2.55 %
4	Base para detectores velocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	81.373	79.665	2.14 %
5	Batería de 12v/7A-h	186.401	230.203	-19.02 %
6	Anunciador remoto para QS4	2.999.590	3.235.702	-7.29 %
7	Lazo inteligente QS4	5.393.757	4.936.220	9.26 %
8	Panel inteligente QS4 o UTC versión inmediata	6.592.322	10.008.902	-34.13 %
9	Detector de humo y calor fenwal AL PSD - 7157	878.158	564.388	55.59 %
10	Pulsador manual de incendio para QS4, línea UTC	647.048	605.135	6.92 %
11	Alarma audiovisual de incendio para QS4, línea UTC	424.347	524.147	-19.04 %
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	492.410	59.667	725.26 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A en el lote 1 en los siguientes ítems:

ítem 1: (-22.60%), ítem 8: -34.13 %, ítem 9: 55.59 %, ítem 12: 725.26 % . En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dichos ítems. Solicitud realizada por memorándum DRH/SO/180/2018, Fax DCP/DCO/225/2018 (poseen acuse de recibo). Analizados los documentos recibidos el comité resuelve aprobar los mismos considerando de ejecución posible el costo ofertado. En ese sentido la firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A será analizada en los siguientes puntos. (ver anexo A-2)

Lote 3: *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO - EDIFICIO DE OPERACIONES Y ARCHIVO CENTRAL*

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Mantenimiento del sistema de detección y alarma de incendio	3.800.000	3.759.933	1.06 %
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	405.229	546.644	-25.86 %
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	660.358	677.670	-2.55 %
4	Base para detectores termovelocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	81.373	79.665	2.14 %
5	Batería de 24 VCC/20 HR	186.401	230.203	-19.02 %
6	Anunciador remoto EST IO 64 - 500	2.999.590	3.235.702	-7.29 %
7	Lazo inteligente EST IO64 - 500	5.393.757	4.936.220	9.26 %
8	Panel inteligente EST IO 64 -500	6.592.322	10.008.902	-34.13 %
9	Detector de humo y calor fenwal	878.158	564.388	55.59%
10	Pulsador manual de incendio	647.048	605.134	6.92 %
11	Alarma audiovisual de incendio CAN/ULC -S559	424.347	524.148	-19.04 %
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	492.410	59.667	725.26 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A en el lote 3 en los siguientes ítems:

ítem 8: (-34.13%), ítem 9: 55.59 %, ítem 12: 725.26 % . En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dichos ítems. Solicitud realizada por memorándum DRH/SO/180/2018, Fax DCP/DCO/225/2018 (poseen acuse de recibo). Analizados los documentos recibidos el comité resuelve aprobar los mismos considerando de ejecución posible el costo ofertado. En ese sentido la firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A será analizada en los siguientes puntos. (ver anexo A-2).

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Con relación a este punto hemos solicitado a las firmas ***Grupo Empresarial Preven – Tec S.A y Sistemas de Protección y Seguridad S.A*** **por memorándum DRH/SO/191/2018, Fax DCP/DCO/262/2018 y DCP/DCO/272/2018 respectivamente. (poseen acuse de recibo),** la presentación del Certificado de Origen Nacional.

Al respecto informamos que la firma Grupo Empresarial Preven – Tec S.A ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.

Por otro lado informamos que la firma Sistemas de Protección y Seguridad S.A no ha dado respuesta alguna a lo solicitado.

Atendiendo a lo señalado más arriba no corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia (ver anexo 2)

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas, Grupo Empresarial Preven – Tec S.A y Sistemas de protección y Seguridad S.A, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo Nº E – Documentos que componen la oferta, **constatándose el cumplimiento de los requisitos legales.** (adjuntamos la planilla de verificación de documentos, (ANEXO-E) – **(ver anexo A-3)**

4.2 Experiencia

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Grupo Empresarial Preven – Tec S.A	Oferente: Sistemas de protección y Seguridad S.A
El oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes públicos y/o privados, acreditado mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto (e) experiencia	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o privados, como ser certificados expedidos por clientes, contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas.	orden de compra, facturaciones, certificados de clientes	---	Cumple	Cumple

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En este punto no hubo ninguna solicitud de aclaración de las ofertas.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO C- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas Grupo Empresarial Preven – Tec S.A y Sistemas de Protección y Seguridad S.A constatándose el siguiente análisis:

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Grupo Empresarial Preven – Tec S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 35 DRH-SO N° 36	*Cumple*	El oferente presentó satisfactoriamente las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 1 –** Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección y Extinción de Incendio – Edificio Sede Central **Lote 3 –** Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección y Alarma de Incendio – Edificio de Operaciones y Archivo Central.

b) Sistemas de protección y Seguridad S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 34	*Cumple*	El oferente presentó satisfactoriamente las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 2 –** Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección y Alarma de Incendio – Edificio MB4

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION de la Contratación Directa ANDE N° 6341/18 **"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendio de los Edificios Sede Central, MB4 y otros"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y de acuerdo al siguiente detalle:

A: Grupo Empresarial Preven – Tec S.A

LOTE 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendio	Unidad	Unidad	1	4.610.000	4.610.000
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	Unidad	Unidad	1	405.229	405.229
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	Unidad	Unidad	1	660.358	660.358
4	Base para detectores velocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	Unidad	Unidad	1	81.373	81.373
5	Batería de 12v/7A-h	Unidad	Unidad	1	186.401	186.401
6	Anunciador remoto para QS4	Unidad	Unidad	1	2.999.590	2.999.590
7	Lazo inteligente QS4	Unidad	Unidad	1	5.393.757	5.393.757
8	Panel inteligente QS4 o UTC versión inmediata	Unidad	Unidad	1	6.592.322	6.592.322
9	Detector de humo y calor fenwal AL PSD - 7157	Unidad	Unidad	1	878.158	878.158
10	Pulsador manual de incendio para QS4, línea UTC	Unidad	Unidad	1	647.048	647.048
11	Alarma audiovisual de incendio para QS4, línea UTC	Unidad	Unidad	1	424.347	424.347

12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	Unidad	Unidad	1	492.410	492.410
Monto total ₲ IVA incluido						23.370.993

El monto total de adjudicación en lote 1 asciende a: Gs.23.370.990 (Guaraníes veintitrés millones trescientos setenta mil novecientos noventa), IVA incluido.

El costo estimado para el presente lote 1 asciende a: Gs.25.228.276 (Guaraníes veinticinco millones doscientos veintiocho mil doscientos setenta y seis) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -7.36 %

LOTE 3

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Mantenimiento del sistema de detección y alarma de incendio	Unidad	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	Unidad	Unidad	1	405.229	405.229
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	Unidad	Unidad	1	660.358	660.358
4	Base para detectores termovelocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	Unidad	Unidad	1	81.373	81.373
5	Batería de 24 VCC/20 HR	Unidad	Unidad	1	186.401	186.401
6	Anunciador remoto EST IO 64 - 500	Unidad	Unidad	1	2.999.590	2.999.590
7	Lazo inteligente EST IO64 - 500	Unidad	Unidad	1	5.393.757	5.393.757
8	Panel inteligente EST IO 64 -500	Unidad	Unidad	1	6.592.322	6.592.322
9	Detector de humo y calor fenwal	Unidad	Unidad	1	878.158	878.158
10	Pulsador manual de incendio	Unidad	Unidad	1	647.048	647.048
11	Alarma audiovisual de incendio	Unidad	Unidad	1	424.347	424.347

	CAN/ULC -S559					
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	Unidad	Unidad	1	492.410	492.410
Monto total ₲ IVA incluido						**22.560.993**

El monto total de adjudicación en **lote 3** asciende a: Gs.22.560.993 (Guaraníes veintidós millones quinientos sesenta mil novecientos noventa y tres), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 3** asciende a: Gs.25.228.277 (Guaraníes veinticinco millones doscientos veintiocho mil doscientos setenta y siete) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -10.57 %

A: Sistemas de Protección y Seguridad S.A

LOTE 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Mantenimiento del sistema de detección y alarma de incendio	Unidad	Unidad	1	3.496.738	3.496.738
2	Detector termovelocimetrico (modelo siga 2-HRS)	Unidad	Unidad	1	519.312	519.312
3	Detector de humo y calor (modelo siga 2 - PHS)	Unidad	Unidad	1	623.456	623.456
4	Base para detectores velocimetricos y de humo y calor (modelo siga - SD)	Unidad	Unidad	1	73.690	73.690
5	Batería de 12v/7A-h	Unidad	Unidad	1	216.391	216.391
6	Anunciador remoto para QS4	Unidad	Unidad	1	3.009.203	3.009.203
7	Lazo inteligente QS4	Unidad	Unidad	1	4.541.322	4.541.322
8	Panel inteligente QS4 o UTC versión inmediata	Unidad	Unidad	1	9.358.323	9.358.323

Informe de Evaluación de Ofertas – Contratación Directa ANDE N° 6341/18
"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendio de los Edificios Sede Central, MB4 y otros"

9	Detector de humo y calor fenwal AL PSD - 7157	Unidad	Unidad	1	524.881	524.881
10	Pulsador manual de incendio para QS4, línea UTC	Unidad	Unidad	1	556.724	556.724
11	Alarma audiovisual de incendio para QS4, línea UTC	Unidad	Unidad	1	487.457	487.457
12	Impedancia de falla a tierra - 0 a 5 ohm	Unidad	Unidad	1	54.800	54.800
Monto total ₲ IVA incluido						**23.462.297**

El monto total de adjudicación en **lote 2** asciende a: Gs.23.462.297 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos noventa y siete), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 2** asciende a: Gs.25.228.276 (Guaraníes veinticinco millones doscientos veintiocho mil doscientos setenta y seis) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -6.99 %

Monto total de Adjudicación de los lotes 1, 2, y 3 asciende a: Gs. 69.394.283 (Guaraníes sesenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y tres), IVA incluido.

Costo Estimado de los lotes 1, 2, y 3 asciende a: Gs. 75.684.828 (Guaraníes setenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintiocho), IVA incluido.

Variación Porcentual: - 8,31 %

Ing. Blas Irigoyen

Jefe DRH/SO

ANDE

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6341/2018 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendio de los Edificios Sede Central, MB4 y otros"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	OFERENTES	
I.	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	Sistemas de Protección y Seguridad S.A	Grupo Empresarial Preven – Tec S.A
a	Formulario de la Oferta*	Cumple	Cumple
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	Cumple
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
II	C. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS		
a	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
b	Constancia de inscripcion en el registro unico de contribuyente - RUC	Cumple	Cumple
c	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple
d	Fotocopia simple de la patente municipal del Ofernte	Cumple	Cumple
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, debera acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por ESCRITURA Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
III	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS		
a	Fortocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales comom la Escritura Publica de Constitucion y protocololizacion de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberan estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Direccion de Registros Publicos.*	Cumple	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	Cumple	Cumple
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (*)	Cumple	Cumple
e	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
f	Fotocopia simple de la patente municipal del Ofernte	Cumple	Cumple
IV.	DOCUMNETOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO		
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica	No aplica
b	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. (*)	No aplica	No aplica
c	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas*.	No aplica	No aplica

ANDE

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6341/2018 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendio de los Edificios Sede Central, MB4 y otros"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	OFERENTES	
I.	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	Sistemas de Protección y Seguridad S.A	Grupo Empresarial Preven – Tec S.A
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en*: (1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
V.	OTROS DOCUMENTOS		
a	Formulario N° 1 - informacion sobre el oferente	Cumple	Cumple
b	Especificaciones Tecnicas N° DRH/SO/34/35/36 debidamente firmadas	Cumple	Cumple
c	Declaracion Jurada asegurando poseer las herramientas y equipos y personal calificado para realizar este tipo de trabajo, conforme establecido en las EE.TT DRH/SO/34/35/36	Cumple	Cumple
d	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provision de bienes objeto de la presente contratacion de cualquiera de los ultimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizdas para la ANDE, Entes Publicos y/o Privados, como ser certificados expedidos por clientes, contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas	Cumple	Cumple
e	Focotopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.	Cumple	Cumple
f	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", y el Decreto reglamnetario N° 9649. La omision de la presenatcion de este documneto no motiva la descalificacion del oferente sino simplemente la no aplicación del margen preferiti.	No presenta	Presenta

Ing. Blas Trigoyen